

FUNDAMENTOS

La "Fiesta del Trabajador" es un evento emblemático de Aldea María Luisa, celebra el esfuerzo y la dedicación de quienes día a día construyen comunidad.

Un acontecimiento de gran importancia para la región, no solo por la cuantificable afluencia de público que puede disfrutar de importantes espectáculos culturales y recreativos, además representa una valiosa oportunidad para emprendedores, artesanos e instituciones de la localidad y la zona.

Esta 4º Edición de la Fiesta del Trabajador, que se realizará el 1ro de Mayo del corriente en Aldea María Luisa, propone la creación del "Premio Creadores", un reconocimiento que destaca la labor artesanal y el valor del trabajo no industrializado. Con el objetivo de fomentar y visibilizar el trabajo artesanal como parte del patrimonio cultural, incentivando la creatividad y el producto con identidad propia.

Por lo expuesto y con la finalidad fomentar y jerarquizar una fiesta tan importante para esta comunidad y la región, se solicita el acompañamiento de esta Cámara y que se proceda a efectuar la declaración de interés del evento.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo la “**4° FIESTA DEL TRABAJADOR**”, que se desarrollará en la Aldea María Luisa, departamento Paraná, el día 1ro de Mayo del corriente año.

SEGUNDO: Comuníquese.-